



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 6710417/2026/CMS/FIN

Anexo: 1

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) presenta sus respetos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de transmitir el Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al cuarto trimestre de 2025, que figura en el [anexo](#) a la presente nota verbal.

Toda pregunta u observación sobre el informe puede remitirse al señor Thomas Asare (tasare@wmo.int), Subsecretario General, con copia al señor Brian Cover (bcover@wmo.int), contralor.

La Secretaría de la OMM aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.



4 de mayo de 2026



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

6710417/2026/CMS/FIN, ANEXO

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

Nuestra ref.: 6711037/2026/CMS/FIN

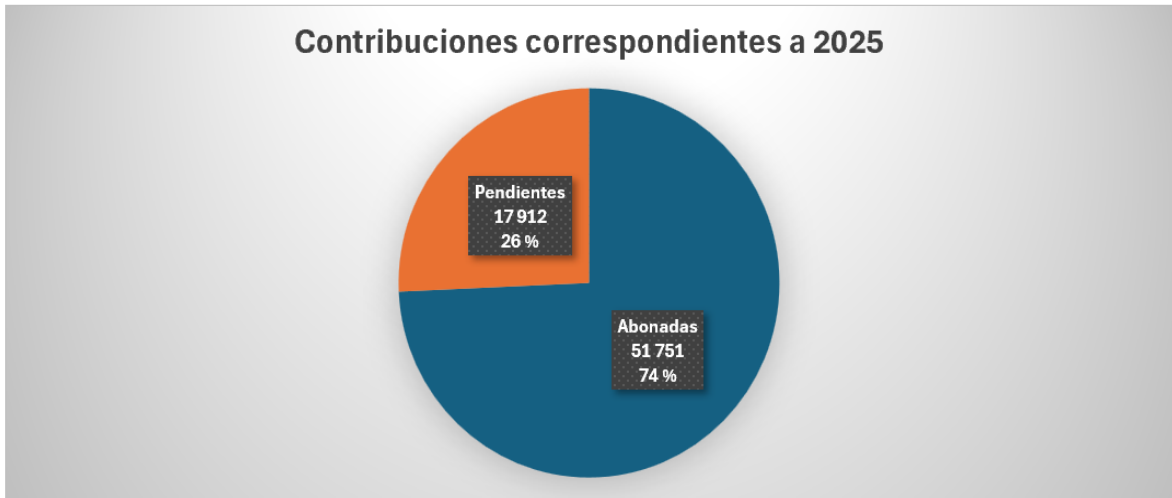
4 de mayo de 2026

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

En este documento se presenta información actualizada sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al 31 de diciembre de 2025, con especial énfasis en el estado de las contribuciones al presupuesto ordinario, los gastos imputados al presupuesto ordinario y la situación financiera global de la Organización. También se facilita información adicional sobre los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias hasta el 31 de diciembre de 2025.

A. Resumen del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2025

CONTRIBUCIONES *(en miles de francos suizos)*

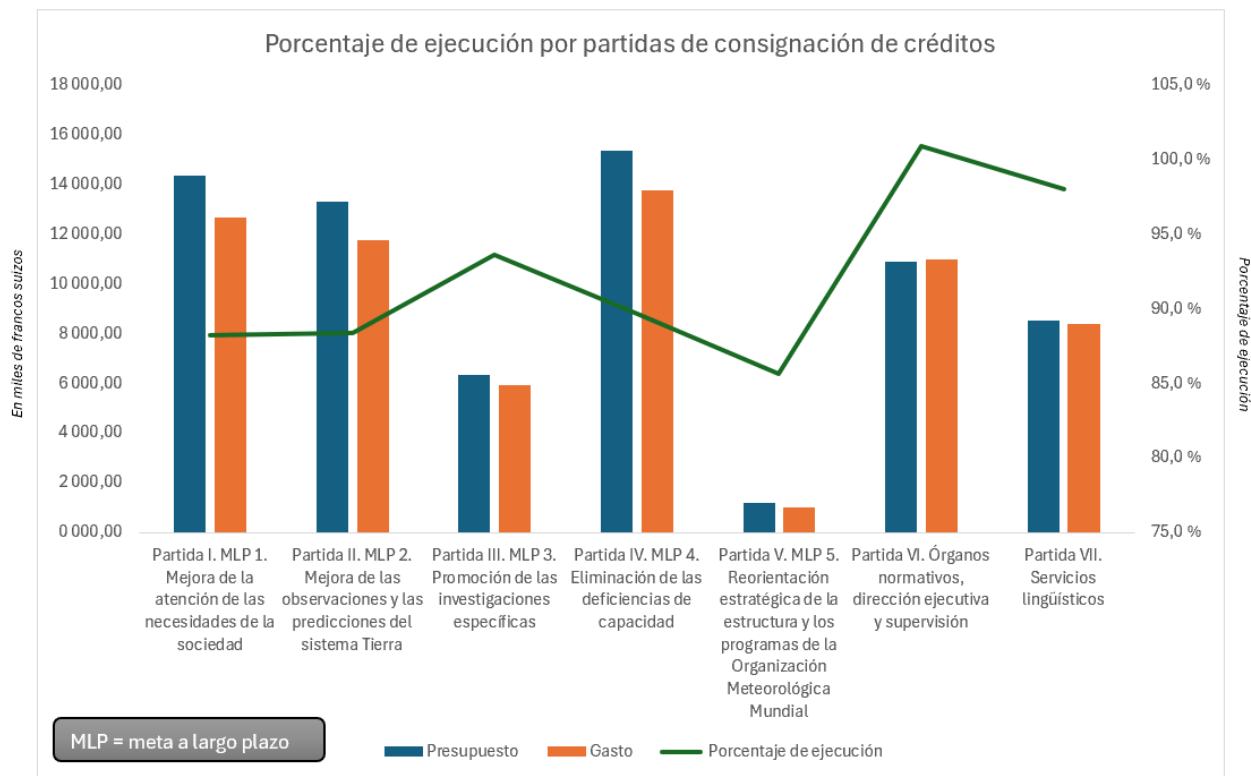


TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES

Total de las contribuciones pendientes <i>(en miles de francos)</i>	44 340
Total pendiente en porcentaje de las contribuciones de 2025	64 %

DERECHOS DE VOTO

	2025	2024	2023	2022
Miembros sin derecho de voto	31	31	28	31

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**Porcentaje de ejecución****CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS (en miles de francos suizos)**

	2025	2024	2023	2022
Trimestre analizado	11 872	9 832	10 793	10 550
Conjunto del año	40 831	29 391	32 570	30 879

B. Resumen de la situación financiera

Desde principios de 2025, el entorno financiero en el que operan las organizaciones internacionales, incluida la OMM, ha cambiado, y ello ha repercutido en la liquidez financiera, la seguridad financiera y las operaciones. Este nuevo entorno ha supuesto el deterioro de la situación de pago de las contribuciones pendientes, como se describe más adelante. En vista de este contexto financiero, la Secretaría General adoptó una serie de medidas para encarar los riesgos de liquidez en 2025 y en el futuro. Se trata, entre otras cosas, de la aplicación de medidas de contención de costos durante 2025 para gestionar riesgos de liquidez a corto plazo a finales del año. Fruto de esas medidas, que han permitido ahorrar aproximadamente 5,3 millones de francos suizos en 2025, ha disminuido la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y se han recortado los gastos asociados a viajes y a consultores, así como algunos gastos de índole contractual, tal y como estaba previsto. Estas medidas de mitigación han repercutido en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles han retrasado los plazos de ejecución y han obligado a aplazar algunas actividades. Asimismo, en agosto de 2025, la Secretaría General aprobó una reorganización integral de las estructuras de la Secretaría de la OMM, bautizada como "Transformación de la Secretaría", determinó oportunidades para seguir incrementando la eficiencia de las actividades programáticas y administrativas e intensificó las actividades de movilización de recursos. La transformación de la OMM, que entró en vigor a principios de 2026, se presentó al Congreso durante su reunión extraordinaria de 2025. Tras dicha reunión, el Consejo Ejecutivo, en su reunión extraordinaria de 2025, estableció un grupo especial para examinar la clasificación de las actividades de la OMM por orden de prioridad a fin de dar respuesta a las actuales limitaciones financieras.

Los pagos en concepto de contribuciones recibidos a lo largo de 2025, incluidos los anticipos abonados en 2024, ascendieron a 51,8 millones de francos, lo que arrojó un total de contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 de 44,3 millones de francos. Se trata de un monto mayor al registrado al 31 de diciembre de 2024, dado que supera esa cuantía en 15,2 millones. En consecuencia, a causa del volumen permanentemente elevado de contribuciones pendientes de pago, la Secretaría se puso en contacto con los Miembros que adeudaban cantidades importantes en concepto de contribuciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo General contaba con 12,9 millones de francos (cifra que comprendía los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones), esto es, aproximadamente 11,8 millones menos que al 31 de diciembre de 2024. El nivel de liquidez a finales de diciembre de 2025 permitía satisfacer las necesidades operativas de la OMM durante cerca de un mes, mientras que el Fondo de Operaciones podía cubrir durante un mes y medio adicional las necesidades de recursos consignadas en el presupuesto ordinario, en caso de que fuese necesario. Tal y como se ha señalado, a lo largo de 2025 la Secretaría aplicó medidas de contención de costos que consolidaron la liquidez del Fondo General, y sigue aplicando esas medidas. La Secretaría se mantiene en contacto con los Miembros que adeudan contribuciones para alentarlos a saldar con la mayor brevedad tanto las contribuciones atrasadas como las correspondientes a 2025 a fin de garantizar que se disponga permanentemente de liquidez suficiente para ejecutar el presupuesto ordinario y velar por que la Secretaría pueda seguir llevando a cabo sus actividades.

La cuantía de los gastos efectivos, incluidas las obligaciones con cargo al presupuesto ordinario hasta el fin del cuarto trimestre de 2025, ascendió al 92,2 % del presupuesto total aprobado para 2025. La partida para gastos de personal, que representaba aproximadamente un porcentaje previsto de gasto del 73 % del conjunto del presupuesto ordinario para 2025, se utilizó en un 100,4 %. El porcentaje de ejecución de la partida prevista para personal contratado por períodos breves y consultores se situó en el 38,6 % del importe presupuestado. Ese nivel de gasto permitió cubrir vacantes de forma provisional y evidencia el escaso nivel de servicios de consultoría contratados, en un contexto de constantes esfuerzos por contener costos y reducir los gastos realizados en consultores, como se ha descrito anteriormente.

En cuanto a los viajes, los gastos se situaron en el 59,9 % del presupuesto previsto para esa partida. El 40 % del total correspondió a misiones del personal, y el 60 % a viajes de participantes o representantes para asistir a reuniones patrocinadas por la OMM. La reducción en la cuantía de los gastos en esa categoría en comparación con el importe previsto obedece a las medidas generales de contención de los gastos de viaje y a las limitaciones impuestas a las actividades que conllevan esa clase de gastos. Respecto a la categoría de gastos en concepto de becas y formación, su ejecución se quedó en el 28,0 % del importe previsto para todo el año. En materia de subvenciones y contribuciones financieras, la ejecución de ese objeto de gasto ascendió al 112 % del presupuesto aprobado, cifra que pone de manifiesto una transferencia de recursos hacia esa esfera de actividad en comparación con los montos presupuestados. Al final del cuarto trimestre de 2025, los gastos contractuales y de funcionamiento se situaron en el 105,2 % del presupuesto previsto, dado que se abonaron los pagos debidos en virtud de contratos de carácter anual concertados para recibir servicios relacionados con el edificio y en la esfera de las tecnologías de la información.

C. Situación financiera del Fondo General

En virtud del [artículo 8.4](#) del Reglamento Financiero (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), los Miembros debían pagar las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario y los anticipos al Fondo de Operaciones el 1 de enero de 2025. Se insta a los Miembros que no lo hayan hecho a que paguen lo antes posible las contribuciones de 2025 al presupuesto ordinario, así como las contribuciones atrasadas y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones. El pago puntual de las contribuciones es un componente esencial de la base financiera sólida que se necesita para ejecutar de manera óptima las actividades previstas y, así, cumplir los objetivos del Plan Estratégico aprobado y de la reforma de la gobernanza.

Estado de las contribuciones

De conformidad con la [Resolución 2 \(EC-77\)](#) — Presupuesto para el bienio 2024/2025, y con el [artículo 8.2](#) del Reglamento Financiero, las contribuciones totales correspondientes a 2025 debían equivaler a la mitad del presupuesto de 139,3 millones de francos aprobado por el Consejo Ejecutivo para el bienio 2024/2025. Por tanto, se determinó que las contribuciones de los Miembros de la OMM para 2025 ascendían a 69,7 millones de francos en total. Al 31 de diciembre de 2025, los Miembros de la OMM habían realizado pagos con respecto a las contribuciones de 2025 por un total de 51,8 millones de francos, lo que representa una tasa de recaudación del 74 % para el año pasado. La cuantía de los pagos en concepto de contribuciones correspondientes a 2025 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2025 fue similar al monto de los pagos en ese sentido realizados hasta el 31 de diciembre de 2024.

Además de las contribuciones correspondientes a 2025, la OMM comenzó el año pasado con contribuciones pendientes de 2024 y de años anteriores por un monto de 29,1 millones de francos, la misma cuantía que a principios de 2024. Durante 2025, los Miembros realizaron pagos por valor de 2,7 millones de francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2024 y a años anteriores, con lo cual el saldo de contribuciones atrasadas al 31 de diciembre de 2025 quedó en 26,4 millones de francos, 15,2 millones más que al 31 de diciembre de 2024.

El saldo total de contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2025 era de 44,3 millones de francos, esto es, 15,2 millones más que al 31 de diciembre de 2024. El total de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2025 representaba el 64 % del conjunto de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2025. Como se apunta en la sección dedicada a la liquidez del Fondo General, las demoras en el pago de las contribuciones por parte de los Miembros tensionan notablemente los recursos de tesorería del Fondo General que se utilizan para cumplir las obligaciones financieras.

**Cuadro 1. Comparación de la recaudación de contribuciones
al 31 de diciembre de 2025**

(en miles de francos suizos)

	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%
Contribuciones pendientes al 1 de enero								
Atrasos	29 111		29 069		34 069		30 761	
Contribuciones para el año en curso	69 663		69 663		67 886		67 886	
Anticipos de contribuciones recibidos	(7 942)	11	(9 392)	13	(6 712)	10	(10 036)	15
Total pendiente al 1 de enero	<u>90 832</u>		<u>89 340</u>		<u>95 243</u>		<u>88 611</u>	
Contribuciones recibidas al 31 de diciembre								
Aplicadas a atrasos	2 683	9	17 852	61	22 519	66	18 173	59
Aplicadas a contribuciones del año en curso	43 809	63	42 377	61	43 655	64	36 370	54
Total recibido al 31 de diciembre	<u>46 492</u>	51	<u>60 229</u>	67	<u>66 174</u>	69	<u>54 543</u>	62
Contribuciones pendientes al 31 de diciembre								
Atrasos	26 428	91	11 217	39	11 550	34	12 588	41
Correspondientes al año en curso	17 912	26	17 894	26	17 519	26	21 480	31
Total pendiente al 31 de diciembre	<u>44 340</u>	49	<u>29 111</u>	33	<u>29 069</u>	31	<u>34 068</u>	38

**Cuadro 2. Comparación de la situación de pago
de las contribuciones de los Miembros al 31 de diciembre**

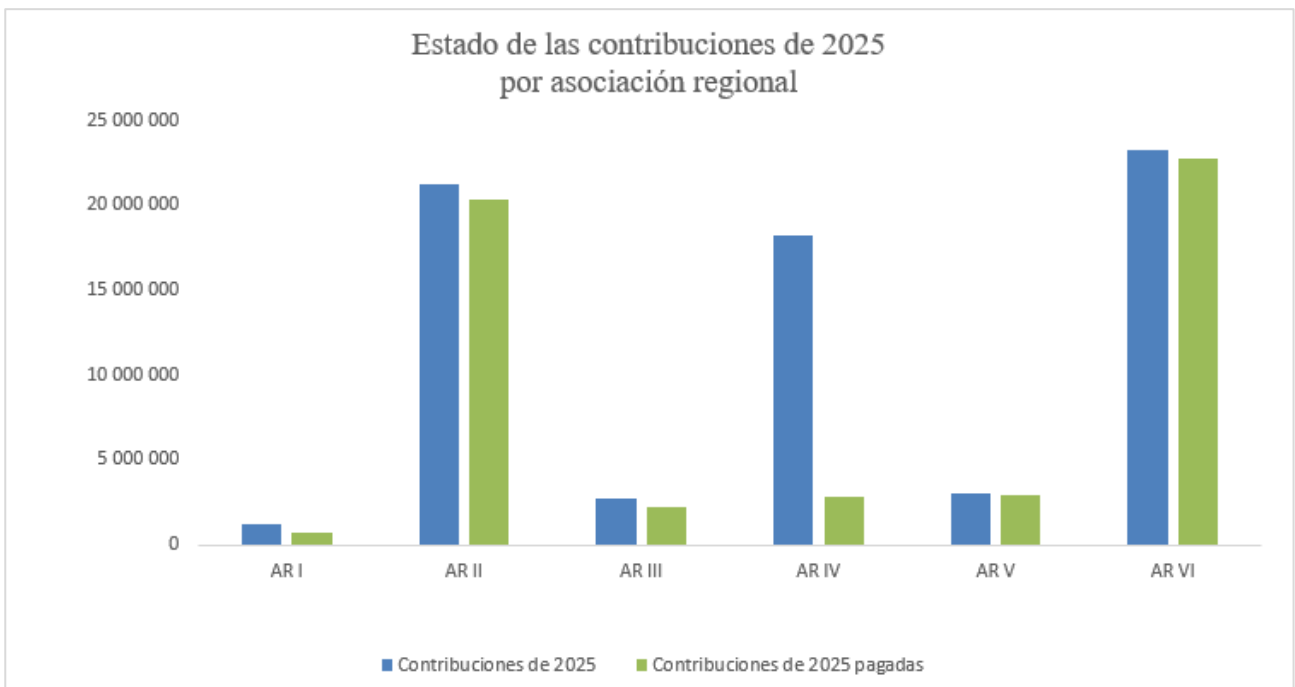
	2025	2024	2023	2022
Miembros que pagaron la totalidad de su contribución	111	111	119	115
Miembros que deben solo la contribución del año en curso	30	33	21	24
Miembros que deben la contribución del año en curso y de años anteriores	52	49	53	54

Análisis regional de las contribuciones pendientes

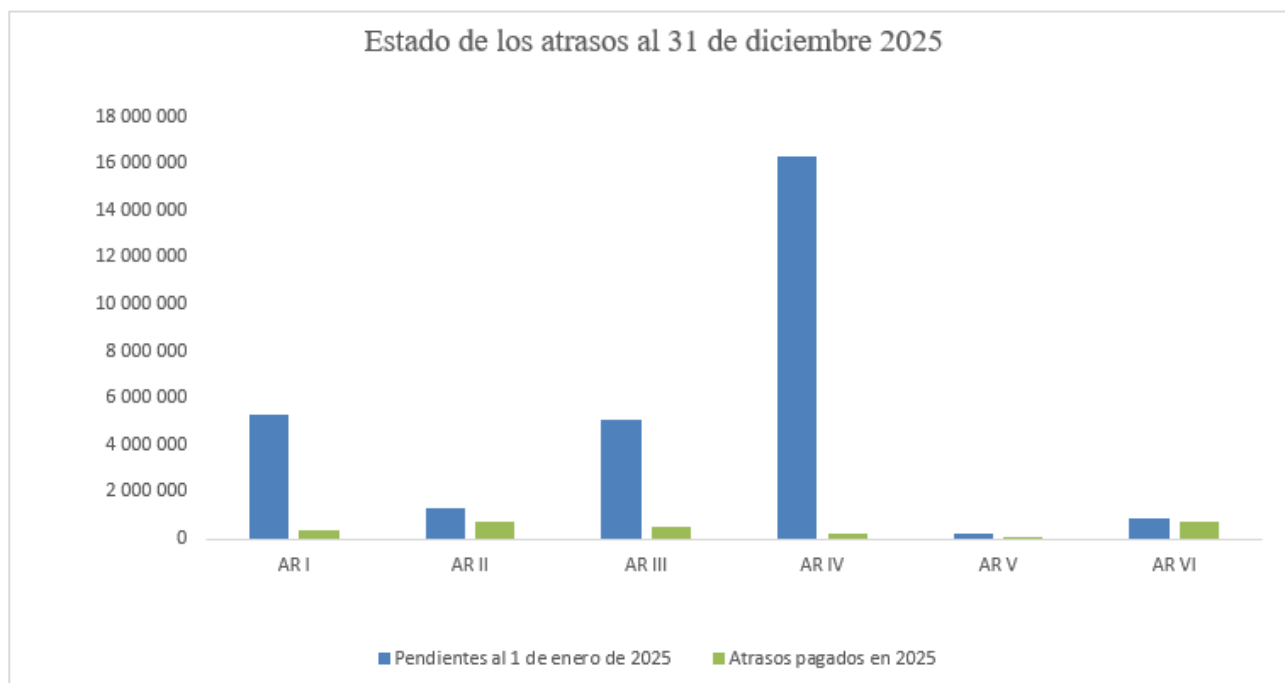
En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje del total de las contribuciones correspondiente a cada Región de la OMM que los Miembros habían pagado al 31 de diciembre de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de tales contribuciones que los Miembros habían pagado al 31 de diciembre de 2025.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones atrasadas al 1 de enero de 2025 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de los pagos realizados por los Miembros con respecto a tales atrasos al 31 de diciembre de 2025.



Situación relativa al derecho de voto

Todo Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años consecutivos será privado de su derecho de voto y de otros derechos, de conformidad con las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras. Por consiguiente, todo Miembro que adeudase contribuciones correspondientes a 2022 quedó sujeto a las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) a partir del 1 de enero de 2025. Históricamente, aproximadamente al 15 % de los Miembros de la OMM se les ha suspendido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en dicha resolución. A continuación se indica el número de Miembros sin derecho de voto en la OMM al 31 de diciembre.

Cuadro 3. Miembros que han perdido el derecho de voto al 31 de diciembre

	2025	2024	2023	2022
Miembros que han perdido el derecho de voto	31	31	28	31

De conformidad con lo dispuesto en el [artículo 8.8](#) del Reglamento Financiero, el Congreso Meteorológico Mundial podrá establecer acuerdos especiales para el pago de las contribuciones pendientes desde hace tiempo con cualquier Miembro que tenga atrasos pendientes de más de cuatro años en la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Actualmente, dos Miembros han celebrado y cumplido un acuerdo de pago de esa índole, lo que ha permitido que se los exima de la aplicación de lo dispuesto en la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) y se les restituya el derecho de voto.

Cuadros detallados

En el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 31 de diciembre de 2025" se proporcionan datos, desglosados por Miembro, acerca de los montos adeudados al comienzo de 2025, las contribuciones de 2025, los pagos recibidos durante 2025, los montos pendientes de pago correspondientes a 2025 y a años anteriores y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones.

Situación de liquidez del Fondo General

En el gráfico que figura más adelante se presenta la situación de caja real correspondiente a cada mes de 2023, 2024 y 2025. Como puede apreciarse, al 31 de diciembre de 2025 el saldo de caja total del Fondo General más el Fondo de Operaciones era de aproximadamente 12,9 millones de francos. Ese monto estaba compuesto por 5,4 millones de francos del Fondo General y 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones.

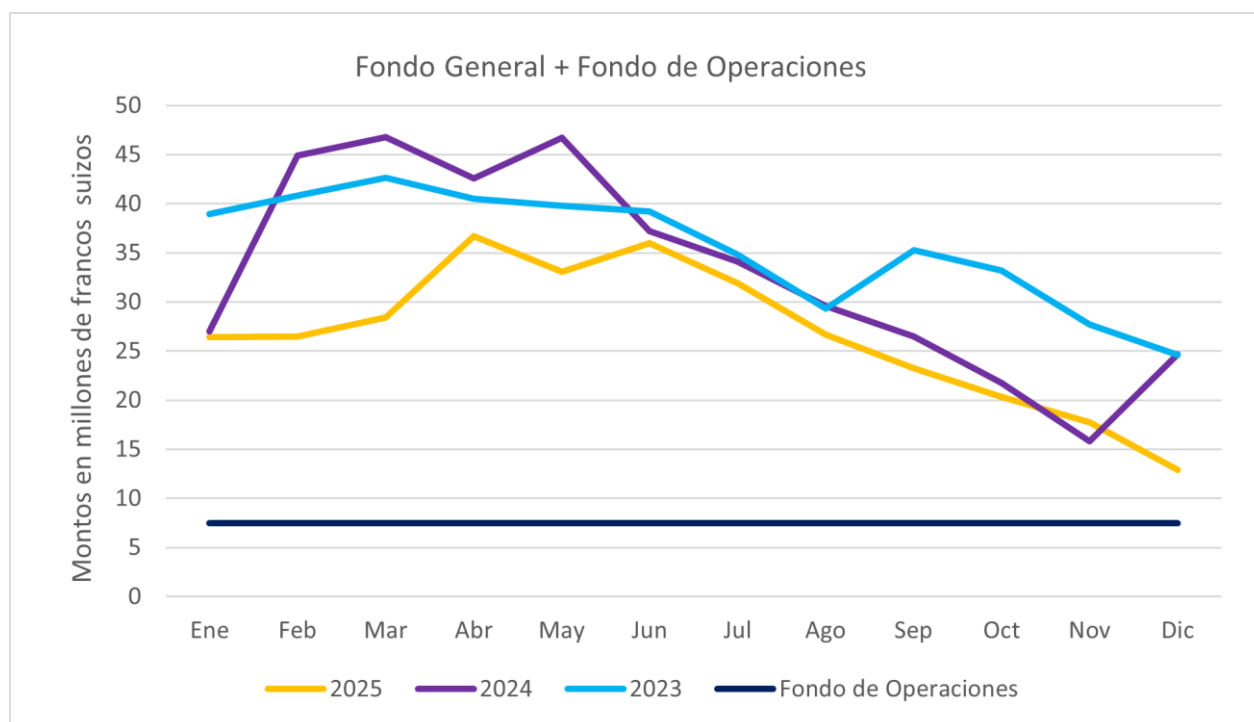
Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de caja del Fondo General era inferior al valor contabilizado al 31 de diciembre de 2024, dado que contaba con 5,4 millones de francos, esto es, aproximadamente 11,8 millones menos que un año antes.

El saldo de caja del Fondo General al 31 de diciembre de 2025, que ascendía a 5,4 millones de francos, permitía satisfacer las necesidades operativas de dicho fondo durante cerca de un mes; por otra parte, si fuese necesario, los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones podrían proporcionar un mes y medio adicional de liquidez operativa. Desde finales de diciembre de 2025, gracias a los esfuerzos y a la colaboración de los Miembros, se han recibido 16,1 millones de francos en concepto de contribuciones, cifra que no comprende los anticipos abonados respecto de las contribuciones de 2026, cuya cuantía asciende a 9,2 millones de francos.

En vista de la incertidumbre que persiste respecto al calendario y la cuantía de los pagos de las contribuciones de algunos Miembros, la Secretaria General ha adoptado varias medidas para hacer frente a los riesgos de liquidez en 2025 y ulteriormente. Se trata, entre otras, de medidas de contención de costos aplicadas durante el año pasado para gestionar riesgos de liquidez a corto plazo a finales de 2025. Fruto de esas medidas, se ha aplazado la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y se han reducido los gastos asociados a viajes y a consultores, así como algunos gastos de índole contractual, tal y como estaba previsto. Esas medidas de mitigación han repercutido en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2025, ya que las limitaciones en los recursos disponibles han retrasado los plazos de ejecución y han entrañado el aplazamiento de algunas actividades.

Asimismo, en agosto de 2025, la Secretaria General aprobó una transformación integral de las estructuras de la Secretaría de la OMM, determinó oportunidades para seguir incrementando la eficiencia de las actividades programáticas y administrativas e intensificó las actividades de movilización de recursos. La transformación de la OMM, que entró en vigor a principios de 2026, se presentó al Congreso durante su reunión extraordinaria de 2025. Tras dicha reunión, el Consejo Ejecutivo, en su reunión extraordinaria de 2025, estableció un grupo especial para examinar la clasificación de las actividades de la OMM por orden de prioridad a fin de dar respuesta a las actuales limitaciones financieras.

Si bien la Secretaria General estima que el Fondo General dispondrá de liquidez suficiente durante 2026, será necesario seguir aplicando importantes medidas de contención del gasto hasta que se aclare la incierta situación financiera.



D. Gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive

En el cuadro 4 que figura a continuación se muestra el presupuesto ordinario para 2025 desglosado por objeto de gasto y el porcentaje del presupuesto ordinario que los gastos representan. Los montos de los gastos incluyen tanto los gastos reales como los montos comprometidos reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive (en miles de francos suizos).

Cuadro 4. Presupuesto y gastos desglosados por objeto de gasto al 31 de diciembre de 2025

Objeto de gasto	Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 31 de diciembre de 2025	En porcentaje del presupuesto
a) Gastos de personal	50 870,8	51 088,3	100,4 %
b) Personal contratado por períodos breves y consultores	3 470,9	1 340,0	38,6 %
c) Viajes	5 168,6	3 094,4	59,9 %
d) Becas y formación	739,4	207,2	28,0 %
e) Subvenciones y contribuciones financieras	1 303,3	1 459,9	112,0 %
f) Gastos de contratos y de funcionamiento	6 923,5	7 282,4	105,2 %
g) Reembolso del préstamo para el edificio de la sede	1 477,3	-	-
TOTAL	69 953,8	64 472,2	92,2 %

A continuación figura un análisis resumido de cada uno de los objetos de gasto:

Gastos de personal: los gastos realizados en concepto de personal superaron en 0,2 millones de francos el monto presupuestado, un ligero sobrecoste debido a los pagos únicos efectuados a final de año para rescindir nombramientos en el marco del proceso de reorganización de la Secretaría de la OMM. Esos pagos ascendieron a 1,2 millones de francos. Si no se considera ese monto, el porcentaje de ejecución de la partida de gastos de personal se situó en el 96 % de la cuantía presupuestada gracias a los ahorros logrados con la reorganización y el aplazamiento de algunas contrataciones a fin de mitigar los riesgos de falta de liquidez.

Personal contratado por períodos breves y consultores: al final de 2025, el porcentaje de ejecución de esta partida se situó en el 38,6 % del importe previsto. La mayor parte del gasto efectuado se destinó a sufragar los costos reales asociados al personal contratado por períodos breves para cubrir vacantes, mientras que una pequeña parte correspondió a los costos vinculados a consultores que colaboraron en la ejecución de prestaciones específicas de determinados proyectos durante el año. Se trata de una cuantía inferior al importe global previsto gracias a los esfuerzos por reducir el monto total de los costos en esta categoría de gasto en pos de la liquidez al ejecutar el presupuesto ordinario.

Viajes: el nivel de ejecución de los gastos en concepto de viajes durante 2025 fue del 59,9 % del presupuesto previsto a tal efecto. La disminución del porcentaje de gasto en esta categoría en comparación con el monto presupuestado obedece a los esfuerzos generales por contener los gastos de viaje mediante la reducción de la cantidad de reuniones y la utilización de diversas modalidades de reunión alternativas, en particular, la organización continuada de reuniones virtuales o híbridas, cuando proceda. Los viajes efectuados por miembros del personal representaron el 40 % del total, mientras que el 60 % correspondió a viajes realizados por personas que no eran funcionarios de la Organización (participantes y expertos).

Becas y formación: el porcentaje de ejecución de la partida destinada a becas y formación para 2025 se situó en el 28,0 % del importe previsto. Algunos ahorros logrados en relación con un puesto dedicado a formación y becas, así como la contención de costos en la esfera de la formación, contribuyeron a lograr ese porcentaje de ejecución.

Subvenciones y contribuciones financieras: el porcentaje de gasto en esta esfera ascendió al 112 % del importe previsto. Ello evidencia que las medidas de contención de costos repercutieron en menor medida en esta partida.

Gastos de contratos y de funcionamiento: los gastos en concepto de contratos y de funcionamiento se situaron en el 105,2 % del presupuesto anual para 2025 asignado a esta categoría de gasto. En términos generales, fue un porcentaje acorde con los montos previstos. El aumento de los gastos de funcionamiento en la esfera de las tecnologías de la información guardó relación, en particular, con una inversión efectuada para renovar equipos informáticos obsoletos de la Secretaría.

Reembolso del préstamo para el edificio de la sede: en diciembre de 2025, el Gobierno de Suiza informó a la OMM que condonaba el pago del importe del préstamo para el edificio de la sede de la Organización correspondiente a 2025. Como resultado, no se requirió el pago del monto correspondiente al año pasado. Así pues, no se reconoce ningún gasto a ese efecto en 2025.

En el cuadro 5 que figura a continuación se muestra el presupuesto para 2025 y los gastos efectuados hasta el 31 de diciembre de 2025, desglosados por meta a largo plazo y partida presupuestaria (en miles de francos suizos).

Cuadro 5. Presupuesto y gastos desglosados por partida presupuestaria al 31 de diciembre de 2025

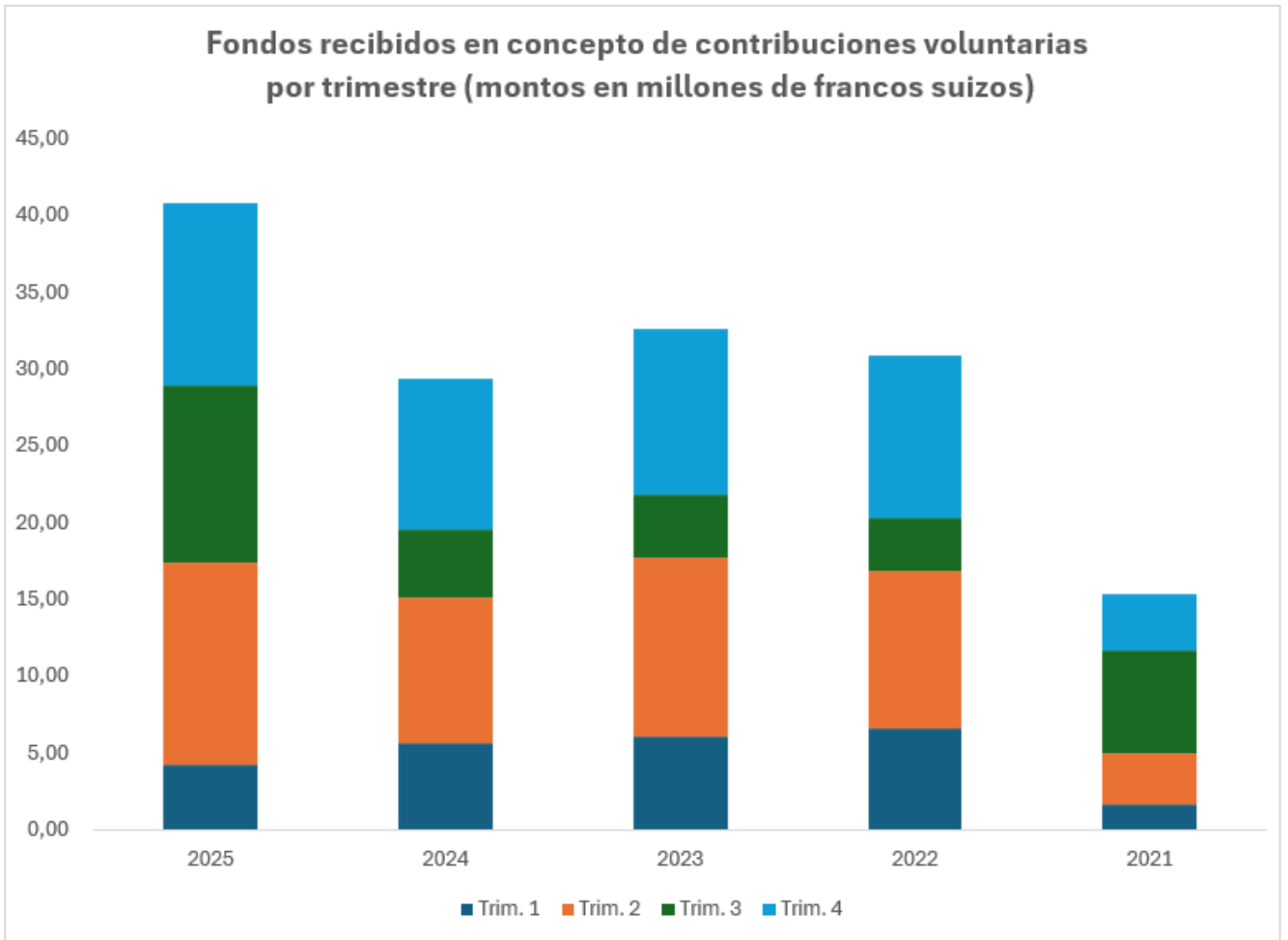
Partidas de consignación de créditos		Presupuesto para 2025	Gastos hasta el 31 de diciembre de 2025	En porcentaje del presupuesto
Partida I.	Meta a largo plazo 1. Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad	14 339,0	12 649,4	88,2 %
Partida II.	Meta a largo plazo 2. Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra	13 304,6	11 754,0	88,3 %
Partida III.	Meta a largo plazo 3. Promoción de las investigaciones específicas	6 337,8	5 931,5	93,6 %
Partida IV.	Meta a largo plazo 4. Eliminación de las deficiencias de capacidad	15 363,3	13 774,5	89,7 %
Partida V.	Meta a largo plazo 5. Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial	1 195,3	1 023,2	85,6 %
Partida VI.	Órganos normativos, dirección ejecutiva y supervisión	10 877,7	10 971,2	100,9 %
Partida VII.	Servicios lingüísticos	8 536,1	8 368,4	98 %
Total		69 953,8	64 472,2	92,2 %

Como puede apreciarse en el cuadro 5, las diversas partidas de consignación de créditos mostraron, en general, un nivel de ejecución similar. Globalmente, el porcentaje de ejecución se situó en el 92,2 % del presupuesto total, principalmente a raíz de las medidas de contención del gasto aplicadas en 2025 para mitigar los riesgos asociados a la falta de liquidez.

E. Recepción de contribuciones voluntarias

En el gráfico que figura más adelante se muestran de forma resumida los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias entre 2021 y 2025. Como puede apreciarse en el gráfico, la OMM recibió 11,9 millones de francos en concepto de contribuciones voluntarias durante el cuarto trimestre de 2025, una cantidad aproximadamente un 3 % superior al monto recibido en el último trimestre de 2024. La afluencia de contribuciones extrapresupuestarias es muy sólida y se espera un aumento sustantivo de la cuantía de las contribuciones voluntarias recibidas durante 2026. Asimismo, la tendencia que han seguido las contribuciones en efectivo a lo largo del período comprendido entre 2021 y 2025 evidencia que los Miembros y otros donantes siguen respaldando de forma decidida las actividades de la OMM al proporcionar fondos adicionales para la ejecución del Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento y para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica y desarrollo de capacidad.

Durante 2025, el 65 % de las contribuciones voluntarias procedieron de donantes bilaterales, el 4 % de organizaciones multilaterales regionales, el 28 % de fondos para el clima y el 3 % restante de otras fuentes de financiación (mayoritariamente organizaciones internacionales o bancos de desarrollo). A modo de comparación, en 2024 el conjunto de las contribuciones voluntarias recibidas tuvo los orígenes siguientes: el 68 % de donantes bilaterales, el 23 % de fondos para el clima y el 9 % restante de todas las demás fuentes de financiación (9 % de otras organizaciones internacionales y bancos de desarrollo y menos del 1 % de fundaciones privadas).



ANEXO, p. 13

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
1	Afganistán	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
2	Albania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
3	Alemania	-	-	4 193 688,52	-	4 193 688,52	4 193 688,52	-	-	-	-	-
4	Andorra	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
5	Angola	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
6	Antigua y Barbuda	2019	80 141,81	13 932,52	21 388,75	-	21 388,75	2020	58 753,06	13 932,52	72 685,58	-
7	Arabia Saudita	-	-	815 052,42	-	815 052,42	815 052,42	-	-	-	-	-
8	Argelia	2024	76 628,86	76 628,86	-	-	-	2024	76 628,86	76 628,86	153 257,72	-
9	Argentina	2024	494 604,46	494 604,46	494 604,46	494 604,46	989 208,92	-	-	-	-	-
10	Armenia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
11	Australia	-	-	1 448 982,08	-	1 448 982,08	1 448 982,08	-	-	-	-	-
12	Austria	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
13	Azerbaiyán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
14	Bahamas	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
15	Bahrein	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
16	Bangladesh	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
17	Barbados	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
18	Belarús	-	-	27 865,04	-	27 566,46	27 566,46	2025	-	298,58	298,58	-
19	Bélgica	-	-	571 233,32	-	571 233,32	571 233,32	-	-	-	-	-
20	Belice	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
21	Benin	2023	14 493,60	13 932,52	14 493,60	13 740,77	28 234,37	2025	-	191,75	191,75	-
22	Bhután	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
23	Bolivia	1985	511 480,44	13 932,52	-	-	-	1985	511 480,44	13 932,52	525 412,96	-
24	Bosnia y Herzegovina	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
25	Botswana	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
26	Brasil	-	-	1 386 285,74	-	1 386 285,74	1 386 285,74	-	-	-	-	-
27	Brunei Darussalam	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
28	Bulgaria	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
29	Burkina Faso	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
30	Burundi	2021	54 664,18	13 932,52	-	-	-	2021	54 664,18	13 932,52	68 596,70	-
31	Cabo Verde	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
32	Camboya	2024	12 458,74	13 932,52	-	-	-	2024	12 458,74	13 932,52	26 391,26	-
33	Camerún	2023	24 562,71	13 932,52	24 562,71	5 932,52	30 495,23	2025	-	8 000,00	8 000,00	-
34	Canadá	-	-	1 804 261,34	-	1 804 261,34	1 804 261,34	-	-	-	-	-
35	Chad	2007	234 962,40	13 932,52	-	-	-	2007	234 962,40	13 932,52	248 894,92	-
36	Chile	2024	87 616,66	285 616,66	-	-	-	2024	87 616,66	285 616,66	373 233,32	-
37	China	-	-	10 470 288,78	-	10 470 288,78	10 470 288,78	-	-	-	-	-
38	Chipre	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
39	Colombia	-	-	167 190,24	-	167 190,24	167 190,24	-	-	-	-	-

ANEXO, p. 14

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
40	Comoras	1991	428 237,52	13 932,52	-	-	-	1991	428 237,52	13 932,52	442 170,04	-
41	Congo	2016	111 532,70	13 932,52	-	-	-	2016	111 532,70	13 932,52	125 465,22	-
42	Costa Rica	2021	149 416,35	48 763,82	149 416,35	3 892,07	153 308,42	2025	-	44 871,75	44 871,75	-
43	Côte d'Ivoire	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
44	Croacia	-	-	62 696,34	-	62 696,34	62 696,34	-	-	-	-	-
45	Cuba	2017	400 865,86	62 696,34	-	-	-	2017	400 865,86	62 696,34	463 562,20	-
46	Curasao y San Martín	2024	12 937,01	13 932,52	12 937,01	995,51	13 932,52	2025	-	12 937,01	12 937,01	-
47	Dinamarca	-	-	376 178,04	-	376 178,04	376 178,04	-	-	-	-	-
48	Djibouti	2019	68 440,55	13 932,52	-	-	-	2019	68 440,55	13 932,52	82 373,07	-
49	Dominica	2010	195 977,14	13 932,52	-	-	-	2010	195 977,14	13 932,52	209 909,66	-
50	Ecuador	2023	107 887,64	55 730,08	-	-	-	2023	107 887,64	55 730,08	163 617,72	-
51	Egipto	-	-	97 527,64	-	97 527,64	97 527,64	-	-	-	-	-
52	El Salvador	2003	285 960,03	13 932,52	-	-	-	2003	285 960,03	13 932,52	299 892,55	-
53	Emiratos Árabes Unidos	-	-	438 874,38	-	438 874,38	438 874,38	-	-	-	-	-
54	Eritrea	2023	14 508,54	13 932,52	-	-	-	2023	14 508,54	13 932,52	28 441,06	-
55	Eslovaquia	-	-	104 493,90	-	104 493,90	104 493,90	-	-	-	-	-
56	Eslovenia	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-	-
57	España	-	-	1 462 914,60	-	1 462 914,60	1 462 914,60	-	-	-	-	-
58	Estados Unidos de América	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	-	-	-	2024	15 102 851,68	15 102 851,68	30 205 703,36	-
59	Estonia	-	-	27 865,04	-	27 865,04	27 865,04	-	-	-	-	-
60	Eswatini	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
61	Etiopía	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
62	Federación de Rusia	-	-	1 288 758,10	-	1 288 758,10	1 288 758,10	-	-	-	-	-
63	Filipinas	-	-	146 291,46	-	146 291,46	146 291,46	-	-	-	-	-
64	Finlandia	-	-	285 616,66	-	285 616,66	285 616,66	-	-	-	-	-
65	Fiyi	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
66	Francia	-	-	2 960 660,50	-	2 960 660,50	2 960 660,50	-	-	-	-	-
67	Gabón	2005	254 038,27	13 932,52	-	-	-	2005	254 038,27	13 932,52	267 970,79	-
68	Gambia	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
69	Georgia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
70	Ghana	2024	5 908,21	13 932,52	5 908,21	13 932,52	19 840,73	-	-	-	-	-
71	Grecia	-	-	222 920,32	-	222 920,32	222 920,32	-	-	-	-	-
72	Guatemala	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
73	Guinea	2018	83 356,79	13 932,52	-	-	-	2018	83 356,79	13 932,52	97 289,31	-
74	Guinea-Bissau	1998	346 664,08	13 932,52	-	-	-	1998	346 664,08	13 932,52	360 596,60	-
75	Guyana	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
76	Haití	2023	18 819,78	13 932,52	-	-	-	2023	18 819,78	13 932,52	32 752,30	-
77	Honduras	2022	40 051,36	13 932,52	-	-	-	2022	40 051,36	13 932,52	53 983,88	-
78	Hong Kong (China)	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-

ANEXO, p. 15

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
79	Hungría	-	-	153 257,72	-	153 257,72	153 257,72	-	-	-	-	-
80	India	-	-	717 524,78	-	717 524,78	717 524,78	-	-	-	-	-
81	Indonesia	-	-	376 178,04	-	376 178,04	376 178,04	-	-	-	-	-
82	Irán, República Islámica del	2021	826 000,35	257 751,62	473 173,97	-	473 173,97	2023	352 826,38	257 751,62	610 578,00	-
83	Iraq	-	-	90 561,38	-	-	-	2025	-	90 561,38	90 561,38	-
84	Irlanda	-	-	299 549,18	-	299 549,18	299 549,18	-	-	-	-	-
85	Islandia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
86	Islas Cook	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
87	Islas Salomón	2023	27 154,44	13 932,52	-	-	-	2023	27 154,44	13 932,52	41 086,96	-
88	Israel	2023	756 517,85	383 144,30	756 517,85	-	756 517,85	2025	-	383 144,30	383 144,30	-
89	Italia	-	-	2 187 405,64	-	2 187 405,64	2 187 405,64	-	-	-	-	-
90	Jamaica	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
91	Japón	-	-	5 517 277,92	-	5 517 277,92	5 517 277,92	-	-	-	-	-
92	Jordania	-	-	13 932,52	-	13 874,62	13 874,62	2025	-	57,90	57,90	-
93	Kazajstán	-	-	90 561,38	-	90 561,38	90 561,38	-	-	-	-	-
94	Kenya	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
95	Kuwait	-	-	160 223,98	-	-	-	2025	-	160 223,98	160 223,98	-
96	Lesotho	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
97	Letonia	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
98	Libano	2021	109 150,71	20 898,78	-	-	-	2021	109 150,71	20 898,78	130 049,49	-
99	Liberia	1980	526 666,40	13 932,52	-	-	-	1980	526 666,40	13 932,52	540 598,92	300,50
100	Libia	2024	13 577,93	13 932,52	13 577,93	-	13 577,93	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
101	Lituania	-	-	55 730,08	-	55 730,08	55 730,08	-	-	-	-	-
102	Luxemburgo	-	-	48 763,82	-	-	-	2025	-	48 763,82	48 763,82	-
103	Macao (China)	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
104	Macedonia del Norte	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
105	Madagascar	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
106	Malasia	-	-	236 852,84	-	236 852,84	236 852,84	-	-	-	-	-
107	Malawi	2010	198 315,07	13 932,52	-	-	-	2010	198 315,07	13 932,52	212 247,59	-
108	Maldivas	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
109	Mali	2024	1 343,97	13 932,52	-	-	-	2024	1 343,97	13 932,52	15 276,49	-
110	Malta	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
111	Marruecos	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
112	Mauricio	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
113	Mauritania	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
114	México	-	-	835 951,20	-	835 951,20	835 951,20	-	-	-	-	-
115	Micronesia, Estados Federados de	2022	38 817,07	13 932,52	-	-	-	2022	38 817,07	13 932,52	52 749,59	-
116	Mónaco	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
117	Mongolia	2024	244,30	13 932,52	-	-	-	2024	244,30	13 932,52	14 176,82	-

ANEXO, p. 16

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
118	Montenegro	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
119	Mozambique	2021	41 697,92	13 932,52	41 697,92	13 932,52	55 630,44	-	-	-	-	-
120	Myanmar	2024	617,03	13 932,52	-	-	-	2024	617,03	13 932,52	14 549,55	-
121	Namibia	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	-	13 932,52	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
122	Nauru	-	-	13 932,52	-	11 850,50	11 850,50	2025	-	2 082,02	2 082,02	-
123	Nepal	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
124	Nicaragua	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
125	Níger	2019	77 142,67	13 932,52	13 627,02	-	13 627,02	2020	63 515,65	13 932,52	77 448,17	-
126	Nigeria	2024	125 392,68	125 392,68	125 392,68	125 392,68	250 785,36	-	-	-	-	-
127	Niue	2023	27 509,74	13 932,52	27 509,74	13 932,52	41 442,26	-	-	-	-	-
128	Noruega	-	-	466 739,42	-	466 739,42	466 739,42	-	-	-	-	-
129	Nueva Caledonia	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
130	Nueva Zelanda	-	-	208 987,80	-	208 987,80	208 987,80	-	-	-	-	-
131	Omán	-	-	76 628,86	-	76 628,86	76 628,86	-	-	-	-	-
132	Países Bajos, Reino de los	-	-	947 411,36	-	947 411,36	947 411,36	-	-	-	-	-
133	Pakistán	2024	68 961,49	76 628,86	68 961,49	76 021,05	144 982,54	2025	-	607,81	607,81	-
134	Panamá	2024	1 534,04	55 730,08	1 534,04	50 004,34	51 538,38	2025	-	5 725,74	5 725,74	-
135	Papua Nueva Guinea	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
136	Paraguay	2024	20 898,78	20 898,78	20 898,78	-	20 898,78	2025	-	20 898,78	20 898,78	-
137	Perú	-	-	111 460,16	-	99 011,65	99 011,65	2025	-	12 448,51	12 448,51	-
138	Polinesia Francesa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
139	Polonia	-	-	571 233,32	-	571 233,32	571 233,32	-	-	-	-	-
140	Portugal	-	-	243 819,10	-	243 819,10	243 819,10	-	-	-	-	-
141	Qatar	-	-	181 122,76	-	181 122,76	181 122,76	-	-	-	-	-
142	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	3 009 424,32	-	3 009 424,32	3 009 424,32	-	-	-	-	-
143	República Árabe Siria	2024	5 860,30	13 932,52	-	-	-	2024	5 860,30	13 932,52	19 792,82	-
144	República Centroafricana	1983	493 082,12	13 932,52	-	-	-	1983	493 082,12	13 932,52	507 014,64	-
145	República Checa	-	-	229 886,58	-	229 886,58	229 886,58	-	-	-	-	-
146	República de Corea	2024	172 307,78	1 769 430,04	172 307,78	1 426 486,79	1 598 794,57	2025	-	342 943,25	342 943,25	-
147	República de Kiribati	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
148	República de Moldova	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
149	República del Yemen	2015	121 630,36	13 932,52	-	-	-	2015	121 630,36	13 932,52	135 562,88	-
150	República Democrática del Congo	1988	455 412,90	13 932,52	-	-	-	1988	455 412,90	13 932,52	469 345,42	-
151	República Democrática Popular Lao	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
152	República Dominicana	2024	4 555,85	48 763,82	4 555,85	44 058,36	48 614,21	2025	-	4 705,46	4 705,46	-
153	República Kirguisa	2019	76 111,79	13 932,52	34 500,96	-	34 500,96	2021	41 610,83	13 932,52	55 543,35	-
154	República Popular Democrática de Corea	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
155	República Unida de Tanzania	2023	27 325,43	13 932,52	27 325,43	539,61	27 865,04	2025	-	13 392,91	13 392,91	-
156	Rumania	2024	96,48	215 954,06	96,48	215 954,06	216 050,54	-	-	-	-	-

ANEXO, p. 17

FONDO GENERAL
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2025	Años anteriores	2025	Total	Año más remoto	Años anteriores	2025	Total	
157	Rwanda	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
158	Samoa	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
159	Santa Lucía	-	-	13 932,52	-	-	-	2025	-	13 932,52	13 932,52	-
160	Santo Tomé y Príncipe	1992	413 977,79	13 932,52	-	-	-	1992	413 977,79	13 932,52	427 910,31	-
161	Senegal	2024	3 133,42	13 932,52	3 133,42	13 932,52	17 065,94	-	-	-	-	-
162	Serbia	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
163	Seychelles	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
164	Sierra Leona	1996	363 759,86	13 932,52	-	-	-	1996	363 759,86	13 932,52	377 692,38	-
165	Singapur	-	-	348 313,00	-	348 313,00	348 313,00	-	-	-	-	-
166	Somalia	1984	490 682,40	13 932,52	-	-	-	1984	490 682,40	13 932,52	504 614,92	300,50
167	Sri Lanka	-	-	27 865,04	-	27 749,24	27 749,24	2025	-	115,80	115,80	-
168	Sudáfrica	-	-	167 190,24	-	167 190,24	167 190,24	-	-	-	-	-
169	Sudán	2022	40 002,14	13 932,52	-	-	-	2022	40 002,14	13 932,52	53 934,66	-
170	Sudán del Sur	2015	134 535,41	13 932,52	-	-	-	2015	134 535,41	13 932,52	148 467,93	-
171	Suecia	-	-	599 098,36	-	599 098,36	599 098,36	-	-	-	-	-
172	Suiza	-	-	780 221,12	-	780 221,12	780 221,12	-	-	-	-	-
173	Suriname	2019	81 207,66	13 932,52	-	-	-	2019	81 207,66	13 932,52	95 140,18	-
174	Tailandia	-	-	250 785,36	-	250 785,36	250 785,36	-	-	-	-	-
175	Tayikistán	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
176	Territorios Británicos del Caribe	-	-	13 932,52	-	13 932,52	13 932,52	-	-	-	-	-
177	Timor-Leste	-	-	13 932,52	-	126,55	126,55	2025	-	13 805,97	13 805,97	-
178	Togo	2024	13 932,52	13 932,52	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-	-	-	-	-
179	Tonga	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
180	Trinidad y Tabago	-	-	27 865,04	-	-	-	2025	-	27 865,04	27 865,04	-
181	Túnez	2024	13 932,52	13 932,52	-	-	-	2024	13 932,52	13 932,52	27 865,04	-
182	Türkiye	-	-	585 165,84	-	585 165,84	585 165,84	-	-	-	-	-
183	Turkmenistán	-	-	20 898,78	-	20 898,78	20 898,78	-	-	-	-	-
184	Tuvalu	2023	14 090,64	13 932,52	-	-	-	2023	14 090,64	13 932,52	28 023,16	-
185	Ucrania	-	-	34 831,30	-	34 831,30	34 831,30	-	-	-	-	-
186	Uganda	2024	2 403,85	13 932,52	2 403,85	8 831,41	11 235,26	2025	-	5 101,11	5 101,11	-
187	Uruguay	2024	1 599,34	62 696,34	1 599,34	61 097,00	62 696,34	2025	-	1 599,34	1 599,34	-
188	Uzbekistán	2024	364,61	20 898,78	364,61	20 898,78	21 263,39	-	-	-	-	-
189	Vanuatu	2024	12 881,35	13 932,52	-	-	-	2024	12 881,35	13 932,52	26 813,87	-
190	Venezuela	2014	3 739 466,81	125 392,68	-	-	-	2014	3 739 466,81	125 392,68	3 864 859,49	-
191	Viet Nam	-	-	62 696,34	-	62 696,34	62 696,34	-	-	-	-	-
192	Zambia	2022	30 856,99	13 932,52	30 856,99	272,26	31 129,25	2025	-	13 660,26	13 660,26	-
193	Zimbabwe	2022	29 098,27	13 932,52	29 098,27	13 932,52	43 030,79	-	-	-	-	-
	TOTAL		29 111 337,36	69 662 600,00	2 683 195,05	51 750 472,31	54 433 667,36	26 428 142,31	17 912 127,69	44 340 270,00	601,00	